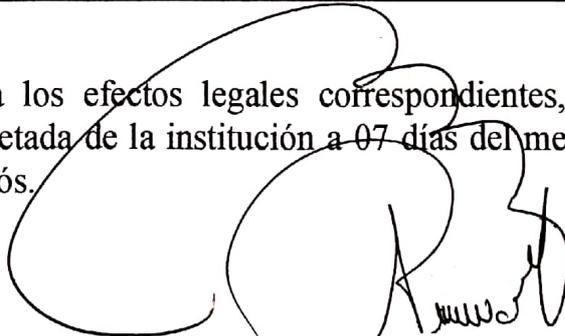


La Coordinadora General del Departamento Municipal de Agua y Drenajes, de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 6, 7 y 10 del **numeral 5** de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, del Congreso de la República de Guatemala, a la población en general informa que el Plan Operativo Anual, contempla únicamente programas, actividades y renglones funcionamiento, con el siguiente avance al 31 de noviembre de 2022:

01 Actividades Centrales	01 Área Administrativa	0	Servicios personales (Salarios)	Q 771.051,34
		100	Servicios no personales	Q 54.266,40
		200	Materiales y suministros	Q 100.374,99
		300	Propiedad, planta y equipo	Q 4.840,00
		400	Transferencias corrientes	Q 53.420,23
Total Área Administrativa				Q 983.952,96
	02 Área Técnica	0	Servicios personales (Salarios)	Q1.091.665,81
		100	Servicios no personales	Q 81.029,20
		200	Materiales y suministros	Q 512.956,68
		300	Propiedad, planta y equipo	Q 29.705,00
		400	Transferencias corrientes	Q 40.982,10
		500	Trasferencias a organizaciones e instituciones internacionales	Q 89.782,00
			Mejoramiento del sistema de alcantarillado sanitario en la 1a. Avenida de la zona 2, 100% de avance	Q 30.400,00
Total Área Técnica				Q1.876.520,79
Total Ejecutado				Q2.860.473,75

Y para los efectos legales correspondientes, se extiende la presente hoja membretada de la institución a 07 días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.



Licda. Amalia de los Angeles Navarro Ruiz
Coordinadora General

